

PROGRAMACIÓN CORTA 2019/2020		DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
CICLO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		NIVEL: MEDIO	CURSO: 2º
		Módulo: EMPRESA EN EL AULA	
TEMARIO		TEMPORIZACIÓN	
1ª EVALUACIÓN	Unidad 1: Enunciado Detallado	4 SEMANAS	
	Unidad 2: Trámites de Constitución	4 SEMANAS	
	Unidad 3: Trámites Laborales	5 SEMANAS	
	<b>Del 17 de septiembre al 20 de diciembre</b>		
		TOTAL: 13 semanas	
2ª EVALUACIÓN	Unidad 3: Continuación de Trámites Laborales	6 SEMANAS	
	Unidad 4: Aprovisionamiento y Personal	6 SEMANAS	
	<b>Del 8 de enero al 20 de febrero</b>		
		TOTAL: 6 semanas	
3ª EVALUACIÓN	Durante la 3ª evaluación los alumnos/as que hayan superado la evaluación parcial de marzo de todos los módulos realizarán la Formación en el Centro de Trabajo. (64 jornadas).	64 jornadas en FCT	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 16 de marzo al 22 de junio</li> </ul> <p>Los alumnos/as que tengan pendiente algún módulo continuarán con las clases de repaso y recuperación hasta la evaluación final.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 16 de marzo al 23 de junio</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<p><b>- SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE:</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Recogidos en la Orden de 21 de febrero de 2011.</p> <p><b>- SEGÚN LO APROBADO POR EL CENTRO:</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Prestar atención a las explicaciones y presta interés.</li> <li>2.- Participar en clase.</li> <li>3.- Respetar al grupo.</li> <li>4.- Seguir las orientaciones del profesor/a</li> </ol>			
<b>NOTAS:</b>			
<p>* Los criterios de evaluación están publicados en la página web del Instituto (<a href="http://www.ieselconvento.es">www.ieselconvento.es</a>).</p> <p>* El alumno/a será informado de los criterios de evaluación que serán evaluados en cada unidad didáctica, así como de su ponderación.</p>			
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</b>			
<p>Los instrumentos de evaluación habituales que voy a utilizar son:</p> <p><b>Diario de asistencia a clase:</b> registro cada día las faltas de asistencia justificada y sin justificar.</p> <p><b>Registro de criterios de corrección de actitudes:</b> Se recogerá si el alumno/a muestra interés, consulta dudas, participa, es puntual, respeta el trabajo de los demás.</p> <p><b>Registro de actividades de enseñanza-aprendizaje:</b> Se recogerá cualquier actividad llevada a cabo durante el proceso. Tengo en cuenta si el alumno/a al realizar actividades: se esfuerza, trabaja de forma individual o grupal, lleva al día las actividades propuestas, atiende a las correcciones que se hagan al corregir las actividades en clase. También tendré en cuenta la expresión escrita, presentaciones de trabajos y participación y expresión oral y escrita acordadas por el Departamento.</p> <p><b>Elaboración de un Proyecto Empresarial:</b> Este proyecto lo desarrolla el alumno/a teniendo en cuenta que las operaciones se desarrollan en su empresa con una fecha de creación de su empresa desde el 1 Julio hasta el</p>			

31 de Diciembre de 2020, que es cuando finalizará el primer ejercicio económico de su nueva empresa. Durante dichos meses tienes que elaborar todos los puntos anteriormente enumerados. No podrá haber ninguna operación anterior a Julio. Durante cada mes hay que realizar, al menos, 20 operaciones, ya sean de compra, de venta, de comunicación, de publicidad, de alquiler, de pago, de cobro, etc. La empresa debe tener en plantilla, al menos, a tres trabajadores, ya sean fijos o de carácter temporal, siendo tú uno de ellos.

Será necesario cuidar al máximo la limpieza en la presentación y guardar la corrección lingüística derivada de la práctica administrativa. El proyecto habrá que entregarlo en soporte informático, debidamente presentado, con carátula, nombre del proyecto y nombre de los alumnos/as, una vez terminados. El soporte podrá ser CD o DVD y entregarlo dentro de los plazos establecidos, que se irán indicando al alumnado.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación de cada una de las evaluaciones vendrá determinada por los criterios que se desarrollan a continuación:

La calificación de cada una de las evaluaciones vendrá determinada por los criterios que se desarrollan a continuación:

- **Proyecto Empresarial** **80 %**
  - ❖ Este porcentaje se aplica a la media obtenida de todos apartados del proyecto realizados durante todo el trimestre.
  - ❖ Se hace nota media de todos los apartados de dicho proyecto que se han realizado en el trimestre siempre que se tenga una nota mínima de 5 en cada uno de ellos. En caso contrario, la evaluación queda pendiente/suspensa.
- **Actividades** **10 %**
  - ❖ La nota final de Actividades de Enseñanza - Aprendizaje de la evaluación, se calcula aplicando el porcentaje asignado al resultado total de las apreciaciones obtenidas en la evaluación después de haber supervisado, analizado, corregido y anotado el trabajo diario del alumnado tanto de clase como de casa.
- **Participación e Interés** **10 %**
  - ❖ La nota de participación e interés del alumnado en la evaluación se calcula teniendo en cuenta todas las anotaciones realizadas por el profesorado, durante el trimestre, en su cuaderno relativas a: atención prestada durante las explicaciones, participación en clase, interés mostrado y grado de seguimiento de las orientaciones indicadas por el profesor/a.

Para aprobar este módulo el alumno/a deberá presentar un proyecto en los plazos indicados, y al final de la 2ª evaluación exponerlo.

Los proyectos se calificarán de 0 a 10

El entregar el proyecto fuera de plazo significará la no corrección del mismo.

La calificación final del módulo se obtendrá de la media de las calificaciones de las distintas evaluaciones.

Con respecto a la falta de asistencia no justificada documentalmente (médico u organismo público) se aplicará lo establecido en el **ROF DEL CENTRO**.

#### **MATERIAL:**

- Ordenador
- Internet
- Pen-drive
- CD o DVD

*NOTA: La presente programación es orientativa y estimativa, pudiendo variar la temporalización y el contenido en función de las necesidades que vayan surgiendo.*